Petropar

ñanemba'e

Fecha: 21.02.2022

Orden de suministro N°: 4500005167

De: Petróleos Paraguayos # Petropar

RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA

Teléfono: 451-256/8

Proveedor: Guaindupar S.A.

Dirección: Av. Mcal Lopez esq 26 de Febrero

Teléfono: 584190

Fax:

Lugar Entrega:

Plazo Entrega: 28/03/2022

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 000464 con ID 394326, Contrato PR/DL/1521/21

N° de Ítems / Lote	Descripción de/los bien/es y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
10	CORDONES ABSORBENTES DE HIDROCARBUROS	PI	ABASCO	EEUU	160	230.229	36.836.640
20	PAÃ'O ABSORBENTE DE HIDROCARBUROS	PI	ABASCO	EEUU	10.000	8.256	82.560.000
40	BARRERA FLOTANTE DE CONTENCION TIPO CORT	PI	ABASCO	EEUU	25	19.291.602	482.290.050

Son Guaraníes: (601.686.690) SEISCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA. IVA Incluido

Elaborado por: JULIA KORINA CARBALLAR	Autorizado por: JULIA KORINA CARBALLAR	Verificado por: ANDRES ALFREDO BENITEZ

Observaciones:
Se aclara que la de creación de la Orden de Suministro fue el 21.02.2022, pero la misma no fue liberada ni remitida al Proveedor debido a que se decidió modificar la cantidad de insumos a ser solicitados.
Según indicaciones del Administrador de Contrato en fecha 08.03.2022 se realizan las modificaciones en la OS, solicitando la totalidad de los insumos adjudicados en el contrato PR/DL N°1521/21.

PLAZO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA OS POR PARTE DEL PROVEEDOR

*** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA/REMITO ***

Gestores de Contrato
Unidad Administrativa

C.P. María José Almirón Burgos
Unidad Administrativa
PETROPAR

Administrador del Contrato

Derlis López
Jefe Interino UGASI
SSSMA - PETROPAR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con enfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando recionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en linea con las politicas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay